

Expediente: 1502/24
Carátula: RODRIGUEZ MANUEL RICARDO C/ VARELA JUAN CRUZ Y OTROS S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°2
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 08/09/2026 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20165419074 - RODRIGUEZ, MANUEL RICARDO-ACTOR
23376333914 - VARELA, Juan Cruz-DEMANDADO
90000000000 - DIAZ, JOSE ROBERTO-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°2

ACTUACIONES N°: 1502/24



H105026374639

San Miguel de Tucumán, Septiembre de 2026.

Proveyendo presentación del letrado Maximo Mendez:Téngase presente lo solicitado, las constancias de autos y habiéndose vencido el término concedido a a los herederos del extinto Sr. Jose Roberto Diaz sin que hubiere dado cumplimiento con lo ordenado en providencia del 23/7/2026 corresponde hacer efectivo el apercibimiento allí contenido, en consecuencia. NOTIFIQUESE, las sucesivas providencias a los herederos del Sr. Jose Roberto Diaz en Los ESTRADOS DEL DIGITAL con las excepciones contenidas en el art.22 Ley 6.204.

Reabranse los términos que estuvieran corriendo a partir de la notificación de la presente providencia.

Tengase presente lo manifestado en el punto II de esta presentación.-

Actuación firmada en fecha 07/09/2026

Certificado digital:
CN=JOGNA PRAT Ezio Enrique, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20176149796

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.